

Ordinario Martes 9 de Mayo de 1730

En la muy Noble y muy Real Ciudad de Murcia y Sala de las Casas de la Corte de ella Martes nueve de Mayo de mill setecientos y treinta los Muy Ill.^{os} Señores de Murcia se juntaron a celebrar Caualdo hordinario como lo acostumbra a saver D.ⁿ Vicente Correa y Salamanca Cauallero del horden de Alcantara Correxidor y Justicia maior desta Ciudad: D.ⁿ Juan Bautista Ferris Don Francisco Locamora: Don Christoval Lion: D.ⁿ Joseph Lueto: D.ⁿ Juan Andrea Morano: D.ⁿ Juan de Torres: D.ⁿ Juan Lucas Bezarregui: D.ⁿ Pedro Saavedra: Don Gines Saorin y D.ⁿ Felis Dieguez Lexidores.

Seyendo Pedro Baron: Gines Lorenzo: Lazinto Belda: Juan Bautista Merlo: Joseph Auadia: Agustin de Alarcas y Joseph Abiles Jurados

Auto del Moxe notorio ala Ciudad y lio ala Setra un auto prouido por el ^{or} Correxidor el dia Ocho de el Corriente en vista de la proposicion dada en el Caualdo antecedente por el ^{or} D.ⁿ Joseph Lueto Lexidor sobre la Eleccion de Asento y oficial maior de la Ciudadania de Ayuntamiento en que manda que por ningunos de los Caualleros Capitulares que lo componen se trate de dha eleccion ni entregue proposicion alguna ni lo presente. E scruianos la vezuan por ser ya acto perfecto y acauado baxo las multas que en el se expresan. Cuyo auto sehalla en este libro Capitulari de que la Ciudad quedo Entendido y dio las gracias adho. ^{or} Correxidor = Del señor D.ⁿ Joseph Lueto Lexidor Dixo que venerando dho auto y Contemplando que Conintiendo en el se le requirieron graues perjuizos a su Justicia los que protesta que poren Contra quien aya lugar hablando con la modestia deuida apela de dho auto para ante su Mag.^d y señores de su Real Consejo y lo pide por testimonio = La Ciudad Acordo sele di adho señor guardando el Escrito = El ^{or} Correxidor Dijo que esta parte acuda a Justicia donde su venozia se lo mandara dar =

Sobre el modo de hacer las proposiciones por Escrito

El ^{or} D.ⁿ Juan Bautista Ferris Lexidor Dixo que

